



**Partido del Trabajo**  
**Transparencia**

## **COMISIÓN ESTATAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y/O DELEGACIONALES**

### **OBJETIVOS**

El principal objetivo de la comisión estatal de asuntos municipales consiste en formar un enlace con cada una de las dieciséis delegaciones para poder apoyar en la realización de los diferentes proyectos presentados por las demás comisiones.

Se buscara también dar alternativas de solución a las diferentes problemáticas que sean presentadas por los comités delegacionales; a todos los niveles de gobierno que nos sea posible gestionar.

Otro de nuestros objetivos es formar nexos con otras organizaciones políticas, sociales o culturales con el fin de difundir el proyecto de nación que se tiene como partido del trabajo a través de la línea de masas.



**Partido del Trabajo**  
**Transparencia**

## **REQUERIMIENTOS**

Es indispensable para el cumplimiento de nuestros objetivos que de forma periódica los diferentes comités delegacionales presenten un informe por escrito sobre la problemática prioritaria que exista en las diferentes delegaciones.

## **PROYECTO**

Conocer y trabajar conjuntamente con los comités delegacionales (coordinadora delegacional).

Verificar que se distribuya de manera adecuada y eficiente el principal órgano de difusión del PT estatal (revueltas) entre otros medios informativos que se den a conocer.

Dar alternativas resolutivas a las problemáticas presentadas por cada delegación.

Plantear y proponer la realización de diferentes programas de beneficio social que sean aplicables a todas las delegaciones con las modificaciones y requerimientos particulares de cada una de ellas.



### PLAN DE ACCION

1. Como primer punto consideramos que es indispensable la elaboración de un directorio por delegación con la finalidad de conocer los teléfonos y la ubicación exacta de cada una de las dieciséis delegaciones y a los responsables de cada una de ellas; este directorio comprenderá también al gobierno central y sus principales dependencias.
2. El plan de trabajo de la comisión de asuntos delegacionales y municipales estará conformado por tres ejes de acción principales, sobre los cuales trabajaremos como comisión de manera activa y propositiva en búsqueda de solucionar.
  - Desarrollo social
  - Obras
  - Participación ciudadana
3. Como propuesta hasta el momento se pretende realizar una visita a cada delegación con el objetivo de conocer sus demandas y poder apoyar en la solución de las mismas.